

ATENTO AVISO

SEÑORES SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TODAS LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS.

Ante la falta de comprobación de la nómina 2020, a pesar de la facilidad de realizarlo de manera digital e inmediata, que se comunicó mediante la **Circular TESO/SADM/004/2020 "Procedimiento Emergente de Comprobación de Nómina por Cierre Fiscal 2020"** en octubre pasado, nos permitimos hacer un segundo llamado para que el procedimiento ahí estipulado se lleve a cabo a la brevedad.

Lo anterior, debido a que, además de las implicaciones fiscales y financieras que la falta de comprobación de nómina causa a la Universidad, puede tener como consecuencia que la Institución se haga acreedora **por primera vez a un "Dictamen con Salvedad"**, por parte de los Auditores Externos que revisan los Estados Financieros 2020, recayendo la responsabilidad directamente en las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias que no dieron cumplimiento a esta obligación.

El personal de la **Dirección General de Personal** y de la **Dirección General de Finanzas**, están atentos para cualquier duda o aclaración que sobre este Procedimiento Emergente de Comprobación de Nómina deseen plantear.

Les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 23 de noviembre de 2020

C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES RÍOS FLORES.

DIRECTORA GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL